

Maria Rosalba Zuniga Lozano

De: CHANTAL GARCIA AYALA <cga@inter.mx>
Enviado el: miércoles, 9 de diciembre de 2020 01:36 a. m.
Para: Araceli Ivonne Arballo Diaz; Maria Rosalba Zuniga Lozano
CC: Raziel Manrique Romero
Asunto: Fwd: FW: Contestación preguntas Junta de aclaraciones.
Datos adjuntos: OM 31-2020 - PREGUNTAS - JUNTA DE ACLARACIONES ROSALBA.docx

Buen día,

Agregamos al presente las respuestas sugeridas conforme a lo conversado.

Al pendiente y a la orden, gracias.

----- Mensaje reenviado -----

De: Raziel Manrique Romero <rmr@inter.mx>

Fecha: El mié, 9 de diciembre de 2020 a la(s) 1:31

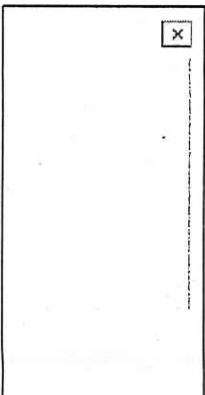
Asunto: Re: FW: Contestación preguntas Junta de aclaraciones.

Para: CHANTAL GARCIA AYALA <cga@inter.mx>

Hola Chantal

Te anexo el archivo con las respuestas sugeridas para el evento de la Junta de Aclaraciones del Municipio.

Saludos.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM 31/2020
PREGUNTAS POR PARTE DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que las respuestas que dé a los planteamientos formulados en esta Junta de Aclaraciones serán en forma clara y precisa, conforme lo ordena los **Artículos 33 BIS, Primero y Segundo Párrafo de la LAASSP**, así como el **Artículo 46 Fracción IV y V del RLAASSP**.

Artículo 33 Bis. Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

(...)

Artículo 46.- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

IV. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

V. Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

El presente procedimiento se lleva a cabo con fundamento en la normatividad señalada en el primer párrafo de las bases, es decir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante manifiesta que en todo momento se apegará a la Normatividad aplicable.

2. Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar el Techo financiero autorizado por la Secretaría de Finanzas para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

No es posible proporcionar la información que solicita. La información que refiere no es objeto del procedimiento de contratación que nos ocupa.

3. Se hace saber a la Convocante respetuosamente que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

No es correcta su apreciación, solo el licitante adjudicado podrá incluir sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas siempre y cuando no se contrapongan a las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua ni a esta convocatoria, en todo momento prevalecerán las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua, la convocatoria, las bases y su Junta de aclaraciones

4. **GENERAL.**

Se solicita amablemente al convocante proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura para determinar la experiencia de la cuenta por cobertura, de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, y hasta octubre 2020, a quién lo solicite al correo comité.compras@mpiochih.gob.mx

5. Solicitamos amablemente a la Convocante, indicar que la adjudicación para este proceso licitatorio será por partida. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación

6. Continuando, con la pregunta anterior, favor de confirmar si no es motivo de descalificación el solo Participar en la Partida 1: Seguro Vehicular. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

No es motivo de descalificación, la adjudicación será por Partida.

7. **Partida 1 – GASTOS MEDICOS**

Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique si las Sumas Aseguradas para Gastos Médicos debemos de considerarlas como LUC. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación.

8. **Partida 1- VALOR FACTURA**

Se solicita amablemente a la Convocante indicar el Valor Factura por unidad que se debe considerar para las unidades Modelo 2019 y 2020. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

El valor de los bienes es el señalado en el archivo "Listado Global 2021 Seguros"

9. **Partida 1- RC VIAJERO**

Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar que la suma asegura de la cobertura **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO será en UMAs**. Solicitamos modificar y actualizar por el monto expresado en UMA (Unidad de Medida Actualizada), ya que día 27-01-2016 se publicó en el DOF el DECRETO por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **desindexación del salario mínimo**, para el cálculo de multas, créditos de vivienda, pagos y otros ordenamientos legales.

(...)

Artículo Único. - Se reforman el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo al Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

La cobertura será conforme a la partida 1 de las bases.

10. Se solicita amablemente al convocante nos indique sobre el parque vehicular cuales son las unidades que requieren la cobertura de RC Viajero, así como indicar el número de pasajeros. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

La información con que se cuenta se encuentra en el archivo digital "listado Global 2021, Seguros" que se entregará a quién lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

11. Se hace de su conocimiento que esta Cobertura aplica para unidades Van, Autobuses Minibuses y/o microbuses de Uso de Transporte Publico o de Personal con capacidad de 9 a más ocupantes, por lo que le solicito confirmar si en el Parque Vehicular hay unidades con esas características a las que debemos considerar dicha Cobertura. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación.

12. Se solicita amablemente a la convocante, indicar la Suma Asegurada requerida para la Cobertura de RC Viajero (1,500 UMAs, 3,160 UMAs, 5,000 UMAs). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

No se acepta su solicitud.

13. **Partida 1-. DAÑOS POR LA CARGA** Se solicita amablemente al convocante nos informe dentro del parque vehicular, cuáles son las unidades que deberán considerar la cobertura de Daños por la carga. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ampara cualquier tipo de carga, con el señalamiento de que exclusivamente la unidad identificada bajo el inciso 751 unidad con número de activo 11262 Camión Ford F-350, cisterna pipa de acero inoxidable para almacenamiento y acarreo de combustibles líquidos, se utiliza para el abastecimiento y acarreo de combustibles del helicóptero propiedad del Municipio transporta carga altamente peligrosa.

14. **Partida 1-. DAÑOS POR LA CARGA** Se solicita amablemente a la convocante indique en el archivo del parque vehicular que unidades debemos considerar carga tipo "C" y describa el tipo de carga que transportan. favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

La información con que se cuenta se encuentra en el archivo digital "listado Global 2021, Seguros" que se entregará a quién lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

15. **Partida 1-. PARQUE VEHICULAR** Se solicita amablemente al convocante indicarnos dentro del parque vehicular en Formato Excel el uso de cada una de las unidades, por ejemplo, ambulancias, patrullas, grúas, unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

La información se encuentra en el archivo "Listado Global 2021 Seguros" En la columna denominada "DESCRIPCION" se encuentra información solicitada.

16. **Partida 1-. PARQUE VEHICULAR** Se solicita amablemente al convocante indicarnos dentro del parque vehicular las unidades que cuentan con alguna adaptación y/o equipo especial, favor de especificar valor y descripción en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

La información se encuentra en el archivo "Listado Global 2021 Seguros" En la columna denominada "DESCRIPCION" se encuentra información solicitada

17. **PERDIDAS PARCIALES**

Se solicita amablemente al convocante, indicar si es motivo de descalificación no ofrecer la Cobertura de Robo Parcial ya que esta cobertura no es parte de las Coberturas Amplias que mi Representada ofrece en este paquete de Cobertura al ser una cobertura de alto costo la cual encarecería la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, solicitamos a la Convocante estipular un Porcentaje de Deducible para la Cobertura de Robo Parcial e indicar a que unidades se debe aplicar dicha cobertura. Favor de Comentar al respecto.

RESPUESTA.

Condicionar su oferta u ofertar cualquier condición inferior a lo solicitado en Bases y la Junta de Aclaraciones, será causa de desechamiento.

18. **ERRORES U OMISIONES.**

Se le hace saber al Convocante respecto al punto de Errores u Omisiones, únicamente será procedente cuando sea por número de serie, es decir los 3 últimos dígitos, si se trata de unidades diferentes se tendrá que realizar el ajuste correspondiente en prima. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.
Es correcto.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y GENERALES

- 1) FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS AÑOS O CON LA QUE SE CUENTE EN DONDE VENGA EL NÚMERO Y MONTO DE SINIESTRO, ASÍ COMO FECHA DE OCURRIDO Y DE PAGADO, Y LA FECHA DE CORTE DE LA ÚLTIMA VIGENCIA. FAVOR DE PROPORCIONAR

RESPUESTA. Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y hasta diciembre 2020, a quién lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

- 2) FAVOR DE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE NOS ENTREGARÁN LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF (LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS), ASÍ COMO LOS FORMATOS QUE LA INSTITUCIÓN REQUIERA PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

- 3) FAVOR DE PROPORCIONAR LA BASES EN WORD Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.

RESPUESTA. Se entregará a quien lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

PREGUNTAS TÉCNICAS

- 4) ANEXO TÉCNICO. PARTIDA 7 – SEGURO DE VIDA GRUPO.

RELACIÓN DE ASEGURADOS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE SIRVA DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE ASEGURADOS CON LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA: FECHA DE NACIMIENTO O RFC EN FORMATO EXCEL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se entregará a quien lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

- 5) COBERTURAS.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE ACLARAR SI LAS COBERTURAS DE FALLECIMIENTO E INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SON MUTUAMENTE EXCLUYENTES Y QUE, AL PRESENTARSE RECLAMACIÓN POR ALGUNA DE ESTAS COBERTURAS, LA OTRA QUEDA SIN EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

- 6) SINIESTRALIDAD.

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS EN FORMATO EXCEL, INCLUYENDO NÚMERO DE SINIESTRO, CAUSA, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGADO, MONTO PAGADO Y ESTATUS. ASÍ MISMO, FAVOR DE INDICAR EL PERÍODO (DESDE DD/MM/AAAA HASTA DD/MM/AAAA) QUE CUBRE

CADA UNA DE LAS VIGENCIAS REPORTADAS Y SI HA EXISTIDO VARIACIÓN EN EL NIVEL DE COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y hasta diciembre 2020, a quién lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

7) **ASEGURADOS EXPUESTOS.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE COMUNICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS EXPUESTOS DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se proporciona la información disponible. SE VERIFICO CON LA LIC. ARBALLO, FAVOR DE AGREGAR.

8) **PERIODICIDAD DE PAGO.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE INFORMAR LA FORMA DE PAGO REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. La forma de pago será de contado, conforme a los tiempos establecidos en el apartado M) Condiciones de Precio y Pago.

9) **MOVIMIENTO DE ASEGURADOS.**

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA DE RATIFICAR QUE EN CASO DE ALTAS/BAJAS DE ASEGURADOS EN INTER-VIGENCIA, SE REALIZARÁ EL AJUSTE CORRESPONDIENTE EN PRIMA POR DICHOS MOVIMIENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No es correcta su apreciación, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico toda vez que se trata de una póliza autoadministrada.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

1. **PÁGINA 27. A) NUMERAL 27.** SOLICITAN PRESENTAR IDENTIFICACIONES DE LOS AJUSTADORES; FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO ANTERIOR SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES LABORALES DE CADA AJUSTADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No es correcta su apreciación, para acreditar este punto bastará con presentar el listado de ajustadores en los términos solicitados, no será necesario presentar las identificaciones de cada ajustador.

2. **PÁGINA 27. B) NUMERAL 1.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Solo el licitante adjudicado podrá incluir sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas, siempre y cuando no se contrapongan con las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua. En todo momento prevalecerán las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua, la convocatoria, las bases y su junta de aclaraciones

3. **PÁGINA 27. B) NUMERAL 1.** FAVOR DE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación, no será necesario incluir la impresión del listado del parque vehicular en la Propuesta Técnica.

4. **PÁGINA 27. C) NUMERAL 1.** FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR CADA UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.

No es correcta su apreciación. Para la partida 1 se requiere el desglose conforme a la relación que se proporciona en el archivo digital "Listado Global 2021 Seguros" para la partida 1 deberá además ser entregada en archivo de Excel ya aclarado por la convocante. Para las partidas 2,3,4,5 y 6 no será necesario.

5. **GENERAL.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DETALLE DE **SINIESTRALIDAD** DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS EN ARCHIVO EDITABLE QUE CONTENGA, CAUSA MARCA, SUB MARCA, AÑO, RIESGO AFECTADO, DEDUCIBLE, MONTO DE RESERVA ABIERTA, MONTO DE PAGOS, MONTO DE RESERVA PENDIENTE DE PAGO, FECHA, Y LOCALIDAD DE OCURRIDO. FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA.

Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, y hasta octubre 2020, a quién lo solicite al correo compras@mpiochih.gob.mx

6. **ANEXO TÉCNICO AUTOS 10. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJEROS,** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES POSIBLE EMITIR PÓLIZA POR SEPARADO DEL PARQUE VEHICULAR PARA ESTA COBERTURA, FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA.

Se solicita que se emita en una sola póliza.

7. **ANEXO TÉCNICO AUTOS. COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO** SE SOLICITA A LA CONVENIO EXPRESO INDICAR LAS UNIDADES QUE ARRASTRAN REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES, DOLLY INDICAR USO Y TIPO DE CARGA DE LAS MISMAS, FAVOR DE CONVENIR.

RESPUESTA.

La información se encuentra en el archivo "Listado Global 2021 Seguros" En la columna denominada "DESCRIPCION" se encuentra información solicitada

8. **PÁG. 68 DESCRIPCIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS.** SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SU APOYO PARA OBTENER EL NÚMERO DE HORAS QUE SERÁ UTILIZADO CADA DRON AL AÑO.

RESPUESTA.

No es posible determinarlas. SUGERIMOS PRECISAR SI SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN TODOS LOS DÍAS.

9. **PÁG. 68 DESCRIPCIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS.** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SU APOYO PARA PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

RESPUESTA.

Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios a octubre 2020, a quien lo solicite al correo comité_compras@mpiochih.gob.mx

10. **PÁG. 68 DESCRIPCIÓN DE AERONAVES NO TRIPULADAS.** AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN RESPECTO A LOS PILOTOS (EXPERIENCIA Y SI CUENTA CON ALGÚN CURSO).

RESPUESTA.

Se proporcionará al licitante adjudicado.

11. **PÁG. 77 SEGURO DE AERONAVES** AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE, SU APOYO PARA INFORMAR EL DESGLOSE DE USOS, ESPECIALMENTE EL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

RESPUESTA.

94% Patrullaje aéreo y vigilancia, 5% rescate y persecuciones, 1% en relación a la utilización anual con respecto al uso de lucha contra el Narcotráfico.

12. **PÁG. 77 SEGURO DE AERONAVES** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SU APOYO PARA INFORMAR RESPECTO AL USO DE VUELOS VISUALES NOCTURNOS, QUE PORCENTAJE AL AÑO LE DESTINAN A DICHO USO Y SI LOS PILOTOS CUENTAN CON CAPACITACIÓN PARA EJERCER LOS MISMOS.

RESPUESTA, 30% de vuelos visuales nocturnos

Los pilotos cuentan con curso de vuelo visual nocturno con el proveedor Corporación Mexicana de Capacitación y Adiestramiento.

13. **PAG. 30, PARTIDA 2. SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA, RESPONSABILIDAD CIVIL PESONAS EN EXCESO,** FAVOR DE ACLARAR COMO DESEAN QUE OPERE ESTA COBERTURA LOS 3 MILLONES COMO UN EXCESO Y COMO LUC PARA DAÑOS A BIENES O PERSONAS O DESEAN UN SOLO LIMITE LUC DE 6 MILLONES PARA DAÑOS A SUS BIENES O PERSONAS.

RESPUESTA.

LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL OPERA COMO SIGUE:

RESPONSABILIDAD CIVIL Hasta \$3,000,000 M.N por evento y en el agregado anual
COMO LUC. BIENES Y PERSONAS

RESPONSABILIDAD CIVIL Hasta \$3,000,000 M.N por evento y en el agregado anual
PERSONAS EN EXCESO

14. **PAG. 30, PARTIDA 2. SEGURO DE EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA, FAVOR DE CONFIRMAR PARA LA COBERTURA DE MOVIMIENTO EN TRASLADO EN VIA PUBLICA ES UNA EXCLUSION.**

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

15. **PAG. 73, PARTIDA 6. VALORES DECLARADOS,** FAVOR DE RECTIFICAR LA SUMA ASEGURADA DE CONTENIDOS, EN EL ANEXO TECNICO SE INDICA 378,063,545.58 Y EN LA RELACION DE UBICACIONES INDICAN UN TOTAL DE 398,823,874.58.

RESPUESTA.

Se precisa el importe de \$398,823,874.58

16. PAG. 77, PARTIDA 6, AGREGADOS Y CLÁUSULAS PARA INCENDIO, TERRORISMO Y SABOTAJE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS COBERTURAS DE SON EXCLUIDAS DE DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.

RESPUESTA.

No son excluidas. Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación contenidas en el anexo técnico Empresarial 1.

Estas coberturas son Exclusiones, favor de contestar de la siguiente forma:

"Se confirma que la cobertura de Terrorismo y Sabotaje son exclusiones del programa de aseguramiento del Municipio".

17. PAG. 77, PARTIDA 6, AGREGADOS Y CLÁUSULAS PARA INCENDIO, TERRORISMO Y SABOTAJE, EN CASO QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SEA AFIRMATIVA ANEXAMOS UN CUESTIONARIO PARA SER RESPONDIDO.

RESPUESTA.

Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación contenidas en el anexo técnico Empresarial 1.

Favor de contestar de la siguiente forma:

Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

18. PAG. 80, PARTIDA 6, RC OBRA CIVIL, FAVOR DE INFORMAR SI ACTUALMENTE CUENTAN CON OBRAS ACTIVAS Y CUAL ES EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE TIENEN.

RESPUESTA.

No se cuenta en dicha partida con obras activas.

19. PAG. 80, PARTIDA 6, RC ESTACIONAMIENTO, FAVOR DE COMPARTIR EL NÚMERO DE CAJONES POR UBICACIÓN

RESPUESTA.

No se cuenta con dicha información.

Favor de contestar de la siguiente forma:

Se proporcionará al licitante adjudicado

20. PAG. 80, PARTIDA 6, R.C. ESTACIONAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

RESPUESTA.

Se proporcionará al licitante adjudicado.

21. PAG. 80, PARTIDA 6, R.C. ESTACIONAMIENTO FAVOR DE INFORMAR SI CUENTA CON MEDIDAS DE SEGURIDAD PERIMETRALES.

RESPUESTA.

No se cuenta con dicha información.

22. PAG. 80, PARTIDA 6, R.C. ESTACIONAMIENTO FAVOR DE INFORMAR DE CUANTOS PISOS SON LOS ESTACIONAMIENTOS Y SI CUENTA CON CUBIERTAS DE CONCRETO O SON DE LAMINA

RESPUESTA.

Se proporcionará al licitante adjudicado.

23. PAG. 80, PARTIDA 6, R. C. ESTACIONAMIENTO FAVOR DE CONFIRMAR SI CUENTA CON CONTROL DE ACCESOS

RESPUESTA.

No se cuenta con dicha información

24. PAG. 80, PARTIDA 6, R.C. ESTACIONAMIENTO FAVOR DE CONFIRMAR EL HORARIO QUE OPERAN LOS ESTACIONAMIENTOS

RESPUESTA: Se proporcionará al licitante adjudicado

25. PAG. 80, PARTIDA 6, RC ESTACIONAMIENTO FAVOR DE INFORMAR SI CUENTAN CON MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES O EQUIPOS (CAJEROS Y PLUMAS AUTOMATIZADOS)

RESPUESTA. Se proporcionará al licitante adjudicado

26. PAG. 80, PARTIDA 6, RC. ESTACIONAMIENTO FAVOR DE INFORMAR SI LOS INMUEBLES SON PROPIOS O ARRENDADOS.

RESPUESTA.

Son propios.

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Documentación y datos que deberán presentar los licitantes, numeral 21, Se solicita a la convocante que en caso de no está considerada una empresa Micro, Pequeña o Mediana empresa derivado a sus ingresos anuales y número de empleados podrá realizar un manifiesto en formato libre de no MIPYME.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta

2. Documentación y datos que deberán presentar los licitantes, numeral 23, se solicita a la convocante que para las partidas 3, 4, 5 y 6 el tiempo de respuesta de los ajustadores sea de por lo menos 24 horas, lo anterior derivado que los ajustadores son especializados por lo que no se encuentran a tiempo de respuesta de 30 minutos del posible lugar del siniestro, sin considerar que en la parte de Drones o Helicópteros los posibles siniestros podrían darse en zonas de difícil o imposible accesibilidad por lo que el tiempo solicitado por la convocante es muy corto, solicitamos a la convocante solicitamos que reconsidere el tiempo.

RESPUESTA.

Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Favor de contestar de la siguiente manera:

Se modifica el numeral 23 a quedar a la siguiente manera:

23. PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 , escrito libre, mediante el cual la compañía se compromete a acudir al lugar del siniestro, dentro de los tiempos señalados en los Estándares de Servicio indicados en el Anexo Técnico de cada una de las partidas en que participa y que en caso de no cumplir con el tiempo referido, se apegará a las deductivas establecidas por el Municipio.

3. **Documentación y datos que deberán presentar los licitantes, numeral 24,** Se solicita a la convocante que este manifiesto sea eliminado, ya que la compañía de seguros no puede realizar reparaciones de daños o pago de siniestros, sin que se hayan reportado previamente por el municipio.

RESPUESTA.

Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Favor de contestar de la siguiente manera:

No se acepta la eliminación de este numeral, el compromiso de cubrir el pago de indemnización o la reparación de los daños señalada en este numeral, será previa solicitud por parte del Municipio de Chihuahua.

4. **Documentación y datos que deberán presentar los licitantes, numeral 25,** Se solicita a la convocante confirmar que por Cedula Vigente se refiere a la Autorización que otorga la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

RESPUESTA. Este numeral se acreditará con la presentación en Original o Copia Certificada y Copia Simple de la Autorización para operar como compañía de seguros por parte de la SHCP, así como la Certificación ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

5. **Documentación y datos que deberán presentar los licitantes, numeral 27,** Se solicita a la convocante reconsiderar esta condición ya que solo los ajustadores que atienden el ramo de automóviles son colaboradores de la compañía de seguros, para las partidas 2, 3, 4, 5, y 6 los ajustadores son externos y brindan la atención a todas las compañías aseguradoras por lo cual no son colaboradores directos o en nómina de la Compañía de Seguros, se encuentra bajo contratos de prestación de servicio, adicional a que a ellos no se les puede reportar los siniestros, estos deberán de ser reportados directamente a la Cabina de la compañía de seguros adjudicada, favor de considerar que para acreditar este punto solo se deberán citar los despachos que atenderán las partidas adjudicadas.

RESPUESTA.

Favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

Favor de contestar de la siguiente manera:

Se acepta su propuesta para las partidas 2, 3, 4, 5 y 6 se deberá acreditar este numeral señalando el número de ajustadores externos que brindaran el servicio en cada una de las partidas en que participe.

6. **Anexo 10,** Se solicita a la convocante confirmar que para las partidas 3 y 4 la propuesta económica se presentará en Dólares Americano, derivado a que los valores de los bienes se encuentran en esta moneda.

RESPUESTA.

La póliza debe ser emitida en Moneda Nacional.

Favor de considerar la siguiente respuesta:

No se confirma, la propuesta económica deberá ser presentada en moneda nacional.

7. **Partida 3**, se solicita a la convocante confirmar que el Dron que tuvo el siniestro el pasado 31 de marzo de 2020 no se encuentra incluido en la relación que se proporciona.

RESPUESTA.

Si se encuentra incluido.

8. **Partida 3**, En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior favor de informar si el Dron reúne todas las condiciones para poder volar.

RESPUESTA.

Dicho dron no se ha reparado y no está en uso.

9. **Partida 3**, Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años detallando causa del siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto indemnizado y/o monto de la reserva.

RESPUESTA. Esta es la información con que se cuenta.

NÚMERO SINIESTRO	POLIZA	COBERTURA	COSTO SINIESTRO	FECHA OCURRENCIA	DESCRIPCION SINIESTRO	ESTATUS SINIESTRO
032060924	0301-000885-00	Casco Avión	\$ 25,763.60	31/03/2020	ESTRELLAMIENTO DE DRON	Pendiente

10. **Partida 4**, Se solicita a la convocante confirmar si realiza carga colgante y vuelos nocturnos.

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación. Si realiza.

11. **Partida 4**, En caso de ser afirmativa la respuesta anterior favor de proporcionar el porcentaje de uso y los pilotos que realizan esta actividad.

RESPUESTA.

Al 0.5% anual a uso de carga.

12. **Partida 4**, Se solicita a la convocante confirmar que el registro ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) antes DGAC, la realizara la convocante.

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación.

13. **Partida 4**, Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años detallando causa del siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto indemnizado y/o monto de la reserva.

RESPUESTA.

No se cuenta con la información por Aseguradoras, sin embargo se manifiesta que en los últimos cinco años no ha habido siniestro alguno en el Helicóptero

14. **Partida 6**, Se solicita a la convocante considerar un primer riesgo de 771'844,941.93 M.N. y el valor de las cámaras considerarlo como un sublímite de Equipo electrónico.

RESPUESTA. El valor de las cámaras deberán considerarse como un Sublímite de Equipo Electrónico, por lo que no deberán sumar al límite de responsabilidad de la sección de incendio.

15. **Partida 6**, Se solicita a la convocante indicarnos el motivo del incremento en valores para los bienes Cámaras (PECUU) y Cámaras (PECUU) que pasaron de la vigencia pasada de 17'566,089 a 72'637,823.13 para esta vigencia, adicional saber si ya no se están asegurando los Arcos Con Cámaras Tipo LPR, ya que no se reportan.

RESPUESTA. El incremento se debe a la nueva adquisición de equipo

El valor de los bienes es el señalado en el archivo "Listado Global 2021 Seguros, apartado Empresarial 1-Bis" y si se encuentran descritos los Arcos con Cámaras tipo LPR.

16. **Partida 6**, En caso de ser necesario el aseguramiento de los Arcos Con Cámaras Tipo LPR, se solicita a la convocante indicar el valor de estos.

RESPUESTA.

Referirse a la respuesta anterior.

17. **Partida 6**, Se solicita a la convocante Proporcionar la relación de bienes muebles e inmuebles incluyendo su valor.

RESPUESTA.

El valor de los bienes es el señalado en el archivo "Listado Global 2021 Seguros" en el apartado Empresarial.

18. **Partida 6**, Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años detallando causa del siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto indemnizado y/o monto de la reserva.

RESPUESTA.

Robo con violencia de equipo electrónico con un valor de \$ 6,800.00, el 09 de enero del año en curso, el cual fue rechazado por la Aseguradora.

19. **General**, Se solicita a la convocante confirmar que se podrán incluir las condiciones generales de la compañía adjudicada.

RESPUESTA: Solo el licitante adjudicado podrá incluir sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas, siempre y cuando no se contrapongan con las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua. En todo momento prevalecerán las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua, la convocatoria, las bases y su junta de aclaraciones.

SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

1. Agradeceremos a la convocante pueda hacer entregar **siniestralidad** detallada (fecha de ocurrido y fecha de reportado) de los últimos 3 años.

RESPUESTA.

Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y hasta octubre 2020, a quién lo solicite al correo comite.compras@mpiochih.gob.mx

2. **Página 27 y página 46, punto 27** se menciona lo siguiente: "Para las partidas 1,2,3,4,5 y 6 Carta donde señale el número de **ajustadores** con que cuenta, cuyo número no debe ser inferior a 6 (seis) debiendo contar con al menos 1 (un) **supervisor**, personal que no podrá ser subcontratado o pertenecer a despacho o compañía distinta a la adjudicada, por lo que los licitantes deberán de presentar las identificaciones de estos, con la que se acredite a dichas personas con el carácter y/o puesto que desempeñan en la compañía, y que los cuales serán los designados para

atender los siniestros que lleguen a ocurrir, en relación con las pólizas que le sean adjudicadas, de que partida que se trate, comprometiéndose a mantener dicho número de ajustadores, las 24 (veinticuatro) horas del día para atender los siniestros del Municipio de Chihuahua, señalando su nombre, número de teléfono móvil de emergencia, en donde se puedan ser localizados para el reporte de un siniestro, así mismo, los licitantes deberán señalar un número local de atención de siniestros, en relación con las partidas en las que participen", al respecto le informamos a la convocante que Seguros Sura cuenta con despacho especializados a nivel nacional con los cuales podremos cumplir al 100% con el servicio solicitado por la Convocante, agradeceremos nos pueda confirmar que cumplimos presentando el listado de despachos a nivel nacional y el teléfono de la responsable de la oficina en Chihuahua, con lo que cumpliríamos con el servicio solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

Los ajustadores deberán ser locales.

Favor de considerar la siguiente respuesta:

Para acreditar este numeral se deberá presentar información de los despachos de ajustadores a nivel nacional que brindarán el servicio en cada una de las partidas en que participe.

3. En caso de que la respuesta anterior no sea favorable, se estaría limitando nuestra participación en el proceso, por lo que pedimos sea reconsiderada su respuesta. Favor de Pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

En virtud de la revisión de los requisitos solicitados y en apego a la normatividad aplicable se establece que bajo ningún criterio se estaría limitando la participación de las aseguradoras.

4. Punto 23 Partidas 1,2,3,4,5 y 6 escrito libre mediante el cual la compañía se compromete a acudir al lugar del siniestro dentro de los 30 minutos siguientes a partir de que tuvieron conocimiento del mismo y que en caso de no cumplir con el tiempo referido, en su caso la compañía se obliga a cubrir los gastos de deducible a su costa. Solicitamos a la convocante se pueda ampliar el tiempo ya que por cuestiones de tránsito o lugar del incidente se puede complicar la llegada en el tiempo estipulado, sugerimos que sean 45 minutos en Ciudad y máximo 1:30 en carretera. Favor de Pronunciarse al respecto

RESPUESTA.

Deberá ajustarse a las bases de la presente licitación.

Favor de contestar de la siguiente manera:

Se modifica el numeral 23 a quedar de la siguiente manera:

23. PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, escrito libre, mediante el cual la compañía se compromete a acudir al lugar del siniestro, dentro de los tiempos señalados en los Estándares de Servicio indicados en el Anexo Técnico de cada una de las partidas en que participa, y que en caso de no cumplir con el tiempo referido, se apegará a las deductivas establecidas por el Municipio.

5. Punto 25 página 26 y 45, agradeceremos a la convocante nos confirme que cumplimos presentando copia de la autorización emitida por la CNSF de la compañía, Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. Este numeral se acreditará con la presentación en Original o Copia Certificada y Copia Simple de la Autorización para operar como compañía de seguros por parte de la SHCP así como la Certificación ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

6. Punto 24 escrito libre mediante el cual la compañía se compromete a cubrir el pago de la indemnización o la reparación de los daños, sin necesidad de que sea solicitado previamente por el municipio de Chihuahua. Solicitamos a la convocante como sería el proceso para decir si es pago o reparación si no hay una previa solicitud. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. El compromiso de cubrir el pago de indemnización o la reparación de los daños señalada en este numeral, será previa solicitud por parte del Municipio de Chihuahua.

7. **Página 44 punto 14** carta compromiso a que a más tardar el 15 de enero de 2021 se entregue el SIEM 2021, al respecto solicitamos a la convocante amplié el plazo ya que dependemos de la dependencia para tener el tiempo el documento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA. No se acepta su propuesta.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

PREGUNTAS TÉCNICAS

1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ ANEXAR LAS CONDICIONES GENERALES AL ANEXO TÉCNICO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación, solo el licitante adjudicado podrá incluir sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no se contrapongan a las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua; en todo momento prevalecerán las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua, la convocatoria, las Bases y su junta de aclaraciones

2. PARA EVITAR ERRORES EN LOS ANEXOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA.

Se entregará a quien lo solicite al correo comite.compras@mpiochih.gob.mx

3. SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación, solo el licitante adjudicado podrá incluir sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no se contrapongan a las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua; en todo momento prevalecerán las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua, la convocatoria, las Bases y su junta de aclaraciones

PREGUNTAS DE CARÁCTER GENERAL

4. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EL PROPORCIONAR LOS ANTECEDENTES DE SINIESTROS DE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS EN FORMA DETALLADA, EN LA CUAL SE PUEDA APRECIAR LO SIGUIENTE: FECHA DE SINIESTRO, CAUSA DEL SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA/EMBARCACIÓN AFECTADO, MONTO RECLAMADO, DEDUCIBLE APLICADO, MONTO INDEMNIZADO, ESTATUS DE LA RECLAMACIÓN (DE SEGUIR PENDIENTE, INDICAR LA CAUSA). SE DEBERÁN REPORTAR TODOS LOS SINIESTROS OCURRIDOS, INDEPENDIENTEMENTE QUE NO HAYAN PROCEDIDO.

RESPUESTA.

Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, y hasta octubre 2020, a quién lo solicite al correo comite.compras@mpiochih.gob.mx

5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA LA ADJUDICADA, PODRÁ ADJUNTAR SUS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE DAÑOS QUE TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS COBERTURAS CONTRATADAS, CON LA CORRESPONDIENTE CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.

No es correcta su apreciación, solo el licitante adjudicado podrá incluir sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no se contrapongan a las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua; en todo momento prevalecerán las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua, la convocatoria, las Bases y su junta de aclaraciones

6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ SER PRESENTADA EN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ PRESENTADA EN EL ANEXO 10, Y QUE DE ACUERDO AL RECUADRO PLASMADO EL ANEXO ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ EL IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON EL I.V.A. INCLUIDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

8. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PÓLIZA SE PAGARÁ EN FORMA DE CONTADO; ES DECIR, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, O BIEN INDIQUE LA FORMA DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.

La forma de pago será de conformidad con lo señalado en el numeral condiciones de precio y pago, en una sola exhibición.

Favor de considerar la siguiente respuesta:

La forma de pago será de contado, conforme a los tiempos establecidos en el apartado M) Condiciones de Precio y Pago.

9. GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EN ARCHIVOS EDITABLES EN FORMATO DE WORD O EXCEL, EL ANEXO TÉCNICO, RESULTADO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y LA INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DE SINIESTROS, ASÍ COMO FORMATOS DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. CON LA FINALIDAD DE NO OMITIR ALGÚN DETALLE EN FORMA INVOLUNTARIA AL TRANSCRIBIR LA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA.

Si a quién lo solicite al correo comite.compras@mpiochih.gob.mx

PREGUNTAS PARTIDA 2 CONTRATISTAS Y MAQUINARIA PESADA

10. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE REQUIERE 27 PÓLIZAS DE EQUIPO DE CONTRATISTAS (UNA PÓLIZA POR UNIDAD). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

Favor de considerar la siguiente respuesta:

No se confirma, se solicita la emisión de una sola póliza en la que se incluyen los 27 equipos.

11. EN CONTINUIDAD CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER POSITIVA SU RESPUESTA, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE REALIZAR UNA SOLA PÓLIZA EN LA QUE SE INCLUYAN LOS 27 EQUIPOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. Es correcta su apreciación

12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA SUMA ASEGURADA 100% POR \$ 22,482,348.33, CORRESPONDE A LA SUMA DE LOS VALORES DE LOS 27 EQUIPOS, Y ESTA SUMA ASEGURADA OPERARA SIEMPRE QUE SE REALICE UNA PÓLIZA POR TODAS LAS UNIDADES, EN CASO DE SER PÓLIZA POR UNIDAD ESTO ES LAS 27 PÓLIZAS, ESTA SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS VALORES POR UNIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTES ESPECIFICAR QUE LAS SUMA ASEGURADAS OPERAN DE LA SIGUIENTE FORMA: HASTA LA SUMA ASEGURADA POR EVENTO O EL TOTAL DE ELLOS Y EN EL AGREGADO ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.

Es correcta su apreciación, opera por evento y por la vigencia del seguro.

14. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR EL DEDUCIBLE SOBRE LA SUMA ASEGURADA DEL EQUIPO DAÑADO EN LUGAR DE SOBRE EL VALOR CONVENIDO DEL EQUIPO DAÑADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo solicitado a lo establecido en las bases de licitación.

15. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC BÁSICA CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL SEGURO, ACEPTAR EL DEDUCIBLE DE 5% SOBRE LA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación. VALIDAR

16. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE DAÑOS A LOS EQUIPOS MIENTRAS SE TRASLADEN EN VÍA PÚBLICA POR SU PROPIO IMPULSO, ESTE ÚNICAMENTE COMPRENDA HASTA 10 KILÓMETROS DE RADIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación. VALIDAR

17. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC CARGA Y DESCARGA CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL SEGURO, ACEPTAR EL DEDUCIBLE DE 10% SOBRE LA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

18. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC MÁQUINAS Y EQUIPO DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL SEGURO, ACEPTAR EL DEDUCIBLE DE 10% SOBRE LA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 1000 UMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

19. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC CRUZADA POR CONTRATISTAS CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL SEGURO, ACEPTAR EL DEDUCIBLE DE 20% SOBRE LA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No es posible proporcionar la información que solicita. La información que refiere no es objeto del procedimiento de contratación que nos ocupa.

20. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL SEGURO, ACEPTAR PARA LA REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA HASTA EL 10% DE LA SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

21. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL SEGURO, PARA LAS NUEVAS ADQUISICIONES SE AMPARARAN SIEMPRE QUE SE DE AVISO A LA ASEGURADORA DE SU EXISTENCIA Y CON EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

PREGUNTAS PARTIDA 5 SEGURO DE EMBARCACIONES

22. RIESGOS CUBIERTOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RETIRE LA COBERTURA DE ROTURA, DESCOMPOSTURA O FALTA DE APROVISIONAMIENTO. EN VIRTUD DE QUE EL MERCADO MEXICANO LA TIENE COMO EXCLUSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

23. RIESGOS CUBIERTOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RETIRE LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR HUELGUISTAS O PERSONAS QUE TOMEN PARTE EN PAROS, DISTURBIOS DE CARÁCTER OBRERO, DE PRODUCTORES DEL SECTOR, MOTINES Y ALBOROTOS POPULARES, O BIEN POR LAS MEDIDAS QUE PARA REPRIMIR ESOS ACTOS TOMEN LAS AUTORIDADES. EN VIRTUD DE QUE EL MERCADO MEXICANO LA TIENE COMO EXCLUSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

24. RIESGOS CUBIERTOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RETIRE LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR APRESAMIENTO, CONFISCACIÓN O DESTRUCCIÓN. EN VIRTUD DE QUE EL MERCADO MEXICANO LA TIENE COMO EXCLUSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

25. RIESGOS CUBIERTOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DESEA AMPARAR CON EL ENDOSO "DE RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PERSONAS", YA QUE POR EL GIRO DE LA CONVOCANTE NO SE DEDICA AL TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS Y DICHO ENDOSO SE

ENTIENDE COMO TAL. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE EXPLICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación. En adición a lo anterior, se establece que el Municipio, en virtud de la naturaleza de sus funciones, tiene la responsabilidad de transportar a terceros.

26. LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y LÍMITES APLICADOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL LÍMITE PARA DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES O PERSONAS HASTA EL LÍMITE ESTABLECIDO DE \$10'000,000.00 M.N., OPERA COMO LUC PARA TODAS LAS EMBARCACIONES Y APLICA POR EVENTO Y EL TOTAL DE ELLOS QUE OCURRAN DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

27. SUMAS ASEGURADAS. CÉDULA DE EMBARCACIONES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE COMPLEMENTE DICHO CUADRO CON LOS SIGUIENTES DATOS: USO DE CADA EMBARCACIÓN, LUGAR DE NAVEGACIÓN, LUGAR DE RESGUARDO O PUERTO BASE, MATERIAL DEL CASCO, CAPACIDAD DE TRIPULANTES Y PASAJEROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se agrega la información actualizada.

NO. ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	MODELO	capacidad tripulante	capacidad pasajeros.	uso	lugar de navegación	material
60003	LANCHA LANDAU	1987	1	4	RESCATE ACUATICO	CUERPOS DE AGUA RÍOS O PRESAS	ALUMINIO
60004	LANCHA BASS TRACKER	1995	1	4	RESCATE ACUATICO	CUERPOS DE AGUA RÍOS O PRESAS	ALUMINIO
60005	MOTO ACUATICA	2008	1	1	RESCATE A Es CUATICO	CUERPOS DE AGUA RÍOS O PRESAS	FIBRA DE VIDRIO
60007	LANCHA DE RESCATE	2005	1	4	RESCATE ACUATICO	CUERPOS DE AGUA RÍOS O PRESAS	ALUMINIO

28. DEDUCIBLE ADMINISTRATIVO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DEFINA CLARAMENTE QUE DESEA AMPARAR CON DICHO DEDUCIBLE ADMINISTRATIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.

Con deducible administrativo nos referimos a que no será exigible en sitio, sino que deberá presentarse factura y seguir el procedimiento administrativo establecido por el Municipio para su pago, sin que esto limite el procedimiento de atención de siniestro por parte de la aseguradora adjudicada.

PREGUNTAS PARTIDA 6 SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL

29. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA UN MEJOR ORDEN Y NO REALIZAR UN COBRO DOBLE, LAS CÁMARAS SEAN TOMADAS DENTRO LA COBERTURA DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y SEAN EXCLUIDAS DE LA COBERTURA DE CONTENIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. El valor de las cámaras deberán considerarse como un Sublímite de Equipo Electrónico, por lo que no deberán sumar al límite de responsabilidad de la sección de incendio.

30. EN CONTINUIDAD CON LA COBERTURA ANTERIOR Y EN CASO DE SER POSITIVA SU RESPUESTA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA SUMA ASEGURADA DE CONTENIDOS Y EQUIPO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

31. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LAS SUMAS ASEGURADAS PARA ESTA PARTIDA CORRESPONDEN AL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO O EL TOTAL DE ELLOS Y EN EL AGREGADO ANUAL Y QUE CORRESPONDEN AL VALOR REPOSICIÓN AL 100%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

32. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL SUB LÍMITE O SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA DE BIENES A LA INTEMPERIE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

33. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA SUMA ASEGURADA DE EQUIPO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA.

El valor de los bienes es el señalado en el archivo "Listado Global 2021 Seguros" apartado Empresarial

34. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL SUB LÍMITE DE SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA DE EQUIPO MÓVIL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

35. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL SUB LÍMITE DE SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA DE HURTO (ROBO SIN VIOLENCIA) DE EQUIPO ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

36. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LOS RIESGOS CATASTRÓFICOS SE PODRÁN UTILIZAR LOS DEDUCIBLES DE ACUERDO A LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE TARIFA DE LA AMIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

37. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIERE CON ANTICIPO DE PAGOS HASTA EL 50%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. La aseguradora se compromete a entregar anticipos hasta por el monto indicado, de la pérdida estimada por el asegurado, en caso de la ocurrencia de cualquier siniestro cubierto por esta póliza. Dichos anticipos deberán entregarse dentro de los 15 días después de ocurrido el siniestro.

38. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUIR BIENES PROPIEDAD DE EMPLEADOS PARA ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO EXCLUSIVAMENTE, CON UN SUB LÍMITE DE \$10,000.00 M.N. POR

EVENTO, TODA VEZ QUE, AL SER BIENES DE LOS EMPLEADOS, NO EXISTE INTERÉS ASEGURABLE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

39. EN CONTINUIDAD CON LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DICHO SUBLÍMITE DE \$10,000.00 M.N. OPERE POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL POR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

40. SE SUGIERE AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PRIMA DE SEGURO ACEPTE PARA LA COBERTURA DE CRISTALES UN DEDUCIBLE DE 10% SOBRE LA PERDIDA CON MÍNIMO DE 10 UMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. No se acepta su solicitud, favor de apegarse a los términos establecidos en las bases de licitación.

41. SE SUGIERE AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PRIMA DE SEGURO ACEPTE PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTAMINACIÓN UN SUB LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA POR 1,150,000.00 COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO POR EVENTO O EL TOTAL DE ELLOS Y EN EL AGREGADO ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

42. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE TODOS LOS SUB LÍMITES ESPECIFICADOS PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NO SON ADICIONALES A LA SUMA ASEGURADA Y QUE ESTA OPERA COMO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO POR EVENTO O EL TOTAL DE ELLOS Y EN EL AGREGADO ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

43. SE SUGIERE AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PRIMA DE SEGURO ACEPTE PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS TANTO EN SUS BIENES COMO EN SUS PERSONAS UN DEDUCIBLE 5% POR RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE \$5,000 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

44. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA LA COBERTURA DE RC ESTACIONAMIENTO FAVOR DE ESPECIFICAR EL SUB LÍMITE DE LA SUMA ASEGURADA PARA ESTA COBERTURA, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CAJONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

45. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL SEGURO, ACEPTE PARA LA REINSTALACIÓN DE SUMA ASEGURADA HASTA EL 10% DE LA SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

46. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER EL SEGURO, PARA LAS NUEVAS ADQUISICIONES SE AMPARARAN SIEMPRE QUE SE DE AVISO A LA

ASEGURADORA DE SU EXISTENCIA Y CON EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

47. 24. ESCRITO LIBRE, MEDIANTE EL CUAL LA COMPAÑÍA SE COMPROMETE CUBRIR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS, SIN NECESIDAD DE QUE SEA SOLICITADO PREVIAMENTE POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. BASES M. CHIHUAHUA. PÁG. 26. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUÉ SE REFIERE "SIN NECESIDAD DE QUE SEA SOLICITADO PREVIAMENTE POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA" FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA. El compromiso de cubrir el pago de indemnización o la reparación de los daños señalada en este numeral, será previa solicitud por parte del Municipio de Chihuahua.

SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE BASES Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO WORD. AGRADECEREMOS SU ACEPTACIÓN.

RESPUESTA.

Se entregar a quien lo solicite al correo comite.compras@mpiochih.gob.mx

2. PÁG. 21 DE 123, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 13. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL PUNTO PRESENTANDO COPIA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE ACREDITE LA CUOTA DEL REGISTRO SIEM 2020, Y LA COPIA DE LA CARTA EXPEDIDA POR LA CÁMARA CORRESPONDIENTE QUE CERTIFICA QUE MI REPRESENTADA REALIZO EL PAGO Y TRAMITE DE SUS CUOTAS SIEM 2020. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta se deberá acreditar con los documentos antes señalados.

3. PÁG. 26 DE 123, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 21. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL PRESENTANDO UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

4. PÁG. 26 DE 123, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 21. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL PRESENTANDO UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA. Se acepta su propuesta.

5. PÁG. 26 DE 123, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 22. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA

PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

6. PÁG. 26 DE 123, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; 25. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE EL PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA. Este numeral se acreditará con la presentación en Original o Copia Certificada y Copia Simple de la Autorización para operar como compañía de seguros por parte de la SHCP, así como la Certificación ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

7. PÁG. 26 DE 123, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; B) PROPUESTA TÉCNICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTANDO EL ANEXO 9 DEBIDAMENTE REQUISITADO ACOMPAÑADO DE LA IMPRESIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DE ACUERDO A LA PARTIDA EN QUE PARTICIPEMOS CON LO CUAL ACEPTAMOS LA TOTALIDAD LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

8. PÁG. 26 DE 123, VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; B) PROPUESTA TÉCNICA; Y C) PROPUESTA ECONÓMICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EN ARCHIVO DIGITAL EDITABLE EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

9. PÁG. 47 DE 123, ANEXO 12 ENCUESTA DE TRANSPARENCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA ENTREGA DE ESTE ANEXO ES OPCIONAL. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA. Es correcta su apreciación.

10. PÁG. 12 DE 123, FIRMA DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROponente TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO, EL ARTICULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROponente RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

RESPUESTA. No es correcta su apreciación, además de las pólizas se firmará un contrato, de conformidad a lo establecido en el primer y tercer párrafo del artículo 81 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice

“Artículo 81.- las dependencias de la administración pública centralizada estatal deberán formalizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios en contrataciones iguales o superiores a ciento treinta veces el valor mensual de la unidad de medida y actualización a través de contratos, los cuales deberán contener los elementos a que se refiere el artículo 79 de la Ley y lo previsto en el artículo 80 de este reglamento, debiendo considerar el contenido de las bases de la licitación pública, de la invitación a cuando menos tres proveedores o de la solicitud de cotización tratándose de adjudicaciones directas y, en su caso, de sus modificaciones.

...

En caso de discrepancia entre el contenido del contrato con lo establecido tanto en las bases como en la junta de aclaraciones, prevalecerá lo establecido en estos últimos documentos.”

Ya que conforme al último párrafo del artículo 79 de la Ley “...la convocatoria a la licitación, las bases, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes con sus derechos y obligaciones”.

11. PÁG. 12 DE 123, FIRMA DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESPUESTA. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

12. PÁG. 13 DE 123, FIRMA DE CONTRATO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO “A PLENA SATISFACCIÓN” POR “CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE” YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

13. PÁG. 114 DE 123, P) PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA. El numeral al que hace referencia no está contenido en las bases de licitación.

14. PÁG. 114 DE 123, P) PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA. El numeral al que hace referencia no está contenido en las bases de licitación.

15. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA PARA ESTA LICITACIÓN ES DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021

RESPUESTA. Se confirma.

16. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.

RESPUESTA. El numeral al que hace referencia no está contenido en las bases de licitación.

17. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE NÚMERO DE EVENTOS, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA.

RESPUESTA. Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y hasta diciembre 2020, a quién lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

18. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR DE PROPORCIONAR LA PRIMA PAGADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS

RESPUESTA. La información solicitada no es materia del presente procedimiento de licitación.

19. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR DE INDICAR SI EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE ACTUALIZARÁN LISTADOS PARA EMISIÓN.

RESPUESTA. El envío de esta información se acordará con el licitante adjudicado.

20. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR CONFIRMAR SI ÚNICAMENTE SOLICITAN EL PLAN BÁSICO (VIDA), MUERTE ACCIDENTAL, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, GASTOS FUNERARIOS Y PERDIDAS ORGÁNICAS.

RESPUESTA. Se confirma.

21. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

22. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO GÉNERO, FECHA DE NACIMIENTO, NOMBRE, PUESTO.

RESPUESTA. Se entregará a quien lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

23. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR DE DAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ASEGURADOS.

RESPUESTA. Se trata de personal operativo en la Dirección de Seguridad Pública.

24. PÁG. 118 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 7. FAVOR DE INDICAR SI EL 100% DE LA POBLACIÓN ES PERSONAL DE SEGURIDAD O EN TODO CASO EL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN DEL TOTAL DEL GRUPO.

RESPUESTA. Se confirma

25. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PUEDE PARTICIPAR POR PARTIDA O ES PARTIDA ÚNICA.

RESPUESTA. La adjudicación es por partida.

26. ANEXO TÉCNICO. RESPECTO A LAS CLÁUSULAS DE MONEDA DE TODAS LAS PARTIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL TIPO DE CAMBIO A QUE SE HACE REFERENCIA, DEBERÁ SER EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR EN MONEDA EXTRANJERA EN LA FECHA DE PAGO.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

27. PÁG. 58 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INDICANDO MONTO, FECHA Y COBERTURA AFECTADA.

RESPUESTA. Se entregará a quien lo solicite al correo: comite.compras@mpiochih.gob.mx

28. PÁG. 58 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ACEPTA NUESTRAS CONDICIONES GENERALES.

RESPUESTA. Solo el licitante adjudicado podrá incluir sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas, siempre y cuando no se contrapongan con las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua. En todo momento prevalecerán las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua, la convocatoria, las bases y su junta de aclaraciones

29. PÁG. 58 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL MODELO CORRESPONDE AL AÑO DE FABRICACIÓN, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE PROPORCIONAR AÑOS DE FABRICACIÓN DE CADA EQUIPO.

RESPUESTA.

Se encuentran en el archivo "Listado global 2021 seguros"

30. PÁG. 58 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 2. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN APLICAR DEDUCIBLE A LA COBERTURA DE ROBO DE 30%, PARA LOS EQUIPOS: RETROEXCAVADORA.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

31. PÁG. 75 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN APLICAR DEDUCIBLE A LA COBERTURA DE ROBO DE 30%, PARA LOS EQUIPOS: RETROEXCAVADORA.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

32. PÁG. 75 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 3. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN APLICAR DEDUCIBLE A LA COBERTURA DE ROBO DE 30%, PARA LOS EQUIPOS: RETROEXCAVADORA.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

33. PÁG. 100 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INDICANDO MONTO, FECHA Y COBERTURA AFECTADA.

RESPUESTA. Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, y hasta octubre 2020, a quién lo solicite al correo comité.compras@mpiochih.gob.mx

34. PÁG. 100 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ACEPTA NUESTRAS CONDICIONES GENERALES.

RESPUESTA. Solo el licitante adjudicado podrá incluir sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas, siempre y cuando no se contrapongan con las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua. En todo momento prevalecerán las condiciones especiales del Municipio de Chihuahua, la convocatoria, las bases y su junta de aclaraciones

35. PÁG. 100 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR RELACIÓN DE UBICACIONES (INCLUYENDO CÓDIGO POSTAL.)

RESPUESTA. La información solicitada se encuentra contenida en el archivo "Listado global 2021 seguros"

36. PÁG. 50 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO. RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A LA CARGA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI HABRÁ UN ENDOSO QUE APLIQUE LA COBERTURA AUN SIN HABER LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

37. PÁG. 52 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO. PRIMER PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE AUN CON ESTE BENEFICIO EL USUARIO DEBERÁ DE PRESENTAR LA LICENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE UNIDAD QUE CONDUCE EN ESE MOMENTO.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

38. PÁG. 52 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO. SEGUNDO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ESTO APLICA AUN CUANDO EN LOS CASOS QUE LAS UNIDADES ESTÉN REALIZANDO MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

RESPUESTA. Se confirma.

39. PÁG. 53 DE 123 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1. COBERTURAS BAJO CONVENIO EXPRESO. SÉPTIMO PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE SUCEDERÍA CUANDO LOS DAÑOS SEAN EN BIENES INMUEBLES.

RESPUESTA. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

PREGUNTAS A CONSIDERAR PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES:

1. Favor de hacernos llegar el parque con descripciones completas y modelo de las unidades en formato Excel.

RESPUESTA.

Si, será proporcionado a quien lo solicite al correo comité.compras@mpiochih.gob.mx

2. Favor confirmar si la propuesta se desea a valor convenido o valor comercial

RESPUESTA. Apegarse a los valores de los listados en archivo "listado global 2021 seguros"

3. Especificar el valor convenido solicitada para cada una de las unidades

RESPUESTA. Apegarse a los valores de los listados en archivo "listado global 2021 seguros"

4. Se pide a la convocante nos confirme el número de siniestros de las últimas 2 vigencias por el concepto de abuso de confianza

RESPUESTA. La información solicitada no es materia del presente procedimiento de licitación

5. Se pide enviar la siniestralidad a detalle de al menos 3 vigencias anteriores

RESPUESTA.

Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, y hasta octubre 2020, a quién lo solicite al correo comité.compras@mpiochih.gob.mx

6. Especificar el monto de siniestro de las últimas 2 vigencias

RESPUESTA. No se cuenta con dicha información.

Favor de considerar la siguiente respuesta

Se proporciona la información con la que se cuenta de los ejercicios 2016, 2017, 2018, y hasta octubre 2020, a quién lo solicite al correo comité.compras@mpiochih.gob.mx

7. Especificar el número de unidades vigentes de la póliza que está finalizando.

RESPUESTA. Apegarse a la información en archivo "Listado global 2021 Seguros"

Favor de considerar la siguiente respuesta

La información solicitada no es materia del presente procedimiento de licitación

8. ¿Es motivo de descalificación poder otorgar lo solicitado en la cobertura de asistencia vial por fondo especial? Por condiciones generales se cubre al taller más cercano con un límite de 50 KM y para unidades de más de 3.5 toneladas tenemos un límite de 4,000 mxn, por lo tanto, el excedente solicitado lo podríamos otorgar como fondo especial vía reembolso.

RESPUESTA No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

9. Favor de especificar las unidades que deben de llevar la cobertura de RC VIAJERO.

RESPUESTA.

Unidades Van, Autobuses y/o unidades de Uso de Transporte Publico o de Personal con capacidad de 9 a más ocupantes